

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3634 Anuncio de la Resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 3.650 plazas, en el término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de José Antonio Parra García, con NIF: **2577*.**

Por Resolución de 9 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de explotación porcina cebo hasta 3.650 plazas en paraje "La Atalaya – Media Legua", polígono 521, parcelas 3 y 9 del término municipal de Fuente Álamo (Murcia), con número de identificación REGA ES300210540093, promovido por José Antonio Parra García, en el expediente AAI20130022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 8 de marzo de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.